EXPTE. D- 361 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: Proyecto de Ley imponiendo el nombre de "Dr. Albert Sabin" a todos los centros de vacunación de la Provincia.

EL H. SENADO Y LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRESS

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Impóngase el nombre de "Dr. Albert Sabin" a todas las áreas de vacunación públicas en hospitales, salas u otras modalidades dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires o en el que en el futuro lo reemplace.

Artículo 2°: La presente ley comenzará a regir a partir de los sesenta (60) días contados a partir de su publicación.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

FUNDAMENTOS

El Dr. Albert Sabin, nacido el 26 de Agosto de 1906, fue un virólogo polaco nacionalizado estadounidense. De origen judío, tuvo que huir en el año 1921 del antisemitismo y llegó al Hospital Infantil de Cincinnati (Estados Unidos) en 1939, en donde vió los terribles casos de niños atacados por la poliomielitis.

La vivencia, mencionada en el párrafo anterior provocó el interés de Sabin durante sus años de estudiante universitario, interés que culminó con el descubrimiento de la vacuna contra la poliomelitis, a finales de la década de 1950, situación que revolucionó la medicina mundial.

La poliomielitis es una enfermedad infecciosa, también llamada de forma abreviada polio, que afecta principalmente al sistema nervioso. La enfermedad la produce el virus poliovirus. Se llama infantil porque las personas que contraen la enfermedad son principalmente niños. Se transmite de persona a persona a través de secreciones respiratorias o por la ruta fecal oral. Solo en el 1% de casos, el virus entra al sistema nervioso central (SNC) vía la corriente sanguínea. Dentro del SNC, el poliovirus preferentemente infecta y destruye las neuronas motoras. Esa destrucción de neuronas causa debilidad muscular y parálisis aguda flácida.

El descubrimiento de la vacuna oral para combatir la polio ha permitido erradicar casi por completo esta enfermedad considerada de las más peligrosas en la antigüedad.

Destacable gesto tuvo el Dr. Sabin al renunciar a sus derechos de patente, con el fin de facilitar la difusión mundial de su descubrimiento lo antes posible.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Albert Sabin, quien falleció en Marzo del año 1993, fue un científico ejemplar para la sociedad que dedicó su existencia a resolver un severo problema humano y lo logró ya que hoy la vacuna que él inventó se utiliza en todo el mundo salvando incontables vidas.

Reconocer y rendir homenaje a profesionales de esta envergadura es necesario, por lo que creemos conveniente que todas las áreas de vacunación públicas en hospitales, salas u otras modalidades dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires lleven el nombre de este gran profesional.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.